

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1825.

SAN FRANCISCO DE ASIS, FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 6 n. y 8', y se oculta a las 5 h. y 52'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	29, 9, 30.	74. 0	S.	Achuv. y lluv
A las 12 del dia.....	29, 9, 20.	73 5	NE.	id. y agua.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 10.	73 0	SO.	Nublado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar a las 6 h. 20' mad. 2.ª Altamar a las 6 h. 30' tard.
1.ª Bajamar a las 12 h. 35' mañ.

Londres 12 de Setiembre.

Fondos públicos. = Los consolidados han variado un poco: abiertos a $88\frac{3}{4}$ 7/8 estaban a las dos a $88\frac{7}{8}$ 8/9. Los valores de la America del Sur estan lo mismo que el Sabado, es decir de $8\frac{1}{2}$ a 8 el emprestito de Mejico. Bonos de idem, $73\frac{3}{4}$; de Colombia, $77\frac{1}{2}$; bonos de España, $22\frac{1}{2}$; emprestito griego, 17 16.

Hemos recibido periódicos americanos que alcanzan hasta el 7 de Agosto. De ellos sacamos las noticias siguientes: Saint-Heriera, ex ministro de Iturbide, ha sido aprehendido en las cercanias de Guadalajara. = De Guatemala. = De resultas de los alborotos ocurridos en la ciudad de Leon, donde el pueblo atacó a la guarnicion y mató 25 soldados, el presidente de la llamada republica propuso al congreso levantar la milicia y ponerla a su órdenes. Esta proposicion fué deshechada. Pero el congreso autorizó al gobierno para hacer un

emprestito de 300 duros , que será reembolsado por medio del que se negocia en Londres , y para levantar tropas de caribes.

Un buque llegado el 13 de Agosto de Rio Grande ha traído la noticia de que á su salida estaba Montevideo estrechamente bloqueado , y que en algunas acciones que se habian efectuado entre los insurgentes y los puestos avanzados habian logrado algunas ventajas los primeros.

Las noticias de Mejiro alcanzan hasta el 21 de Junio. Allí reinaba la mayor tranquilidad ; el general Santana habia sido nombrado jefe del cuerpo de ingenieros. D. Pablo LaHave, ministro de justicia y del culto , iba á retirarse de los negocios ; se decía seria reemplazado por el obispo de Puebla.

Idem 13.

Los consolidados estaban á las dos á 88 $3\frac{7}{8}$ $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{4}$ $3/8$. Los billetes del echiquier estaban mas bajos del par. Se han hecho pocos negocios en la lonja porque siendo hoy el primer dia del año de los juicios, estaba ausente la mayor parte de los que hacen operaciones sobre los fondos públicos.

La fragata brasileña *la Piranga*, capitán Crosby (la que trajo á lord Cochrane á Inglaterra) no saldrá para Rio Janeiro hasta que se hayan recibido pliegos de Sir Carlos Stuart , que informen al gobierno del exito de la negociacion de que está encargado cerca del emperador del Brasil.

Idem 14.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados, 88 $5/8$ $3/4$; bonos de España, 21 $1/2$; de Mejiro, 72 $1/2$; descuento del empréstito de Mejiro, 9 $7/8$.

Idem 15.

Los consolidados, abiertos á 88 $3/4$ $2/3$, volvieron á 88 $1/2$ $5/8$, y así estaban á las dos.—Los billetes del echiquier están á uno de premio: el dinero continúa escaso.—Siendo el 15 dia de liquidacion de los fondos extranjeros, se esperaban algunos desastres por haber sufrido los fondos variaciones de cerca de 10 por 100; sin embargo hasta el presente todo va bien, y no se habla de mas que de una quiebra.—El empréstito mejicano está á 9 $1/2$ descuento; bonos de Mejiro, 72 $1/2$; idem colombianos, 77 $1/2$; empréstito del Brasil, 9 $1/2$ descuento.

Barcelona 21 de Setiembre.

Ayer entró en este puerto el bergantín *Numantino*, capitán Don Cristóbal Soler, de la Habana, Malaga y lazareto de Mahon en 165 dias, con palo camyeché y caoba.

Cambios el dia de ayer.—Londres, 37 $7/8$ á 38 $1/8$ á varias fe-

chas. = Paris, 15 17. = Marsella, 15 75 á varias f echas. = Madrid, $\frac{5}{2}$ á $\frac{3}{4}$ p 8. daño corto. = Cadiz, $1\frac{1}{4}$ á $1\frac{1}{2}$ id. id. cort o y á 8 dias vista. = Valencia, 1 id. id. cortó. = Reus, al par. = Tarragona, id.

Paris 17 de Setiembre. = Cambios.

	Un mes.		Tres meses.	
	Papel.	Dinero.	Papel.	Dinero.
Amsterdam.	57 3/8	57 3/8	57 $\frac{3}{4}$	57 3/5
Amberes	$\frac{3}{4}$ p.	$1\frac{1}{2}$ p.	$1\frac{1}{2}$ p.
Hamburgo	184	184	183	183
Londres.	25 f. 10 c.	24 f. 95 c.	24 f. 95 c.
Madrid efectivo.	15 f. 70 c.	15 f. 60 c.
Cádiz id.	15 f. 60 c.	15 f. 50 c.
Bilbao.	15 f. 55 c.	15 f. 45 c.
Lisboa	562 $\frac{1}{2}$	562 $\frac{1}{2}$
Oporto	562 $\frac{1}{2}$
Génova efectivo.	478	478	474	474
Leon	par p.	1 p.
Burdeos.	$\frac{1}{2}$ p.	3/8	$1\frac{1}{4}$ p.
Marsella.	par p.	$\frac{3}{4}$ p.
Montpellier.	1	$1\frac{1}{4}$ p.	1	$\frac{1}{2}$ p.

Madrid 26 de Setiembre.

Real Junta de exámen y liquidacion de créditos contra la Francia.

Por el Escmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho se comunicó á esta Junta, con fecha de 15 de Mayo último, la Real orden siguiente:

“Por Real decreto de 28 de Marzo de 1824, S. M. se dignó dar las disposiciones convenientes para continuar y concluir la liquidacion de los créditos que sus vasallos reclamaron contra la Francia, en virtud del tratado de 1814, y su artículo adicional, y de la convencion de 1815; y hallándose algunos de dichos créditos liquidados ya definitivamente, y los demas trabajos de la liquidacion ó de bases para verificarla bastante adelantados, para poder juzgar del importe de las reclamaciones admisibles, el Rey N. S., constantemente ocupado en el bien de sus vasallos, y cuya paternal solicitud se estiende á todo lo que puede mejorar su suerte, deseando no retardar por mas tiempo á dichos acreedores el goce de una parte de sus haberes, ha determinado, en vista de las noticias que pedí á la junta de exámen y liquidacion, y de lo espuesto por la misma, se haga provisionalmente un dividendo de un 30 por 100 entre los créditos de primera

clase ó fundados en los tratados, sobre el capital líquido reconocido à cada interesado en la liquidacion respectiva, principiándose por los que se hallan liquidados definitivamente, y aplicándose sucesivamente à los que se vayan liquidando por cualquier título que sea, en la clase de fundados y à medida que se verifique; con la advertencia de que para no perjudicar à ninguno de los acreedores en sus derechos respectivos, y que tanto los que esten liquidados como los que no lo esten, tengan iguales garantías, no se aumentará el espresado dividendo hasta que la liquidacion total esté concluida y haya comprendido à todos los partícipes en ella; reservándose S. M. dictar entonces las providencias convenientes para el pago de las demas cantidades que les correspondan, segun lo espresa el artículo 9.º del espresado Real decreto."

En consecuencia de esta soberana resolucion, y hallándose encargada la Junta de verificar dicho repartimiento, se da este aviso à los interesados, espresando à continuacion el nombre y residencia de los que se hallan liquidados definitivamente, y deben recibir desde luego el 30 por 100 de sus créditos, à fin de que aquellos que no se hubiesen presentado aun, lo verifiquen por sí ó por medio de apoderados ó personas que legalmente los representen, en la espresada Junta, establecida calle de la Salud, esquina à la de Jacometrezo, núm. 2, cuarto segundo.

Créditos liquidados. = Ayuntamiento de Barcelona. = El mismo. = El mismo. = El gremio de zapateros de Salamanca. = D. José Azurmendi y consortes, de Cádiz. = D. José Segismundo Boier, de Barcelona. = D. Pedro San Martín, de Manila, actualmente en Madrid. = Varios patrones de barcos de las matrículas de Sanlúcar y del Puerto de Sta. María. = D. Francisco Salomó, de Vinaroz. = Viuda de Antonio Molinuevo, de Respaldiza (Alava). = D. Francisco de Paula Mayo, de Vinaroz. = D. Juan Antonio Acuñaegui, de Bilbao. = D. Santos Alvarez Leal, de Valladolid. = D. Antonio Doderó, de Barcelona. = La compañía Closas, de Barcelona. = D. Francisco Zabala y consortes, de Tolosa (Guipúzcoa). = D. Joaquín Pascual, de Vinaroz. = D. Juan Hidalgo, de Leon. = D. Joaquín Cervera, à nombre de la fábrica de la iglesia de Medinasidonia. = D. Mariano Soler, de Utrera. = Viuda de Boxó y Pascual, de Reus. = D. Tadeo Fernández Mota, de Rioseco. = La congregacion de la mision de Barcelona. = D. José Goín Martel, de Sanlúcar. = D. Ignacio Casal, de Cádiz. = D. Mariano Reinoso, de Valladolid. = El cabildo de la Sta. iglesia de Búrgos. = El comercio de Vitoria. = D. Alonso Díez, de Vigo. = D. Antonio María Picardo, de Cádiz.

Gibraltar 27 de Setiembre.
La goleta *Matchleis*, capitan Sawyer, que entró aqui, procedente

De mandato judicial se continua por 9 dias contados desde esta fecha la subasta de la casa calle del Patrocinio, num. 298, de esta ciudad, apreciada en 74.476 rva., que se anunció en 28 de Abril ultimo. Quien quisiere hacer postura acuda à la escribania de mi cargo, que se le admitirà la que haga siendo arreglada. Cadiz 30 de Setiembre de 1825. = Joaquin Rubio.

Buques que están à la carga.

Para la Habana. = Tiene abierto su registro la fragata sueca nombrada *Digden* y lo cerrará à la mayor brevedad. Se despacha en el callejon del Tiate, num. 194.

Para Burdeos. = La goleta francesa *Lezard*, capitan Juan Miguena, tiene la mayor parte de su carga y saldrá à la mayor brevedad; admite pasajeros. A D. Angel Gazzino, calle del Consulado viejo, num. 51.

Para Marsella. = La bombardera francesa la *Trinidad*, su capitan Baltasar Such, saldrá à la mayor brevedad. A dicho Gazzino.

Para San Sebastian en derrechura. = Quechemarin español el *Buen Amigo*, su capitan D. Juan de Ibarra, saldrá à la mayor brevedad. A D. José Antonio Riculfi, calle de Murguía, num. 148.

Para la Coruña y Santander. = Goleta española nombrada *San José*, su capitan D. José Mariano de Escusa, saldrá à la mayor brevedad. A dicho Riculfi.

Para Santander. = Bergantin español la *Isabel*, su capitan D. Antonio Bengoechea. Saldrá à la mayor brevedad. A dicho Gazzino.

AVISOS.

Doña María Lozano, Doña Maria del Carmen Roso, Doña Maria Antonia Jimenez, D. Pedro Sanchez Trapero y D. Ramon de los Rios se servirán llegarse à la calle del Calvario, num. 124.

La persona que tuviere el libro titulado *Filidor*, en frances, sobre el juego del aljcdæz, y quiera deshacerse de él acudirá à la calle de Linares, num. 95.

En el establecimiento de vinos y licores, frente à la puerta principal del teatro, no se venden ya vinos à los precios que se ha anunciado en los diarios, sino à los corrientes à que se han vendido siempre.

Una joven de 17 años de edad, primeriza y leche de dos meses, busca casa para criar: darán razon en la plazuela de San Martin, numero 329.

Angela Lemo, de siete meses de parida, busca casa para criar: vive en el barrio del Boquete, calle de S. Nicolas, letra T.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1825.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	28 y 34 á 29 y 35
Blanca id. sola.	33 á 35
Terciada idem.	28 á 29
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta.	00 á 29
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	27 á 28
Sobre.	23 á 24
Corte.	18 á 20
Flor de Caracas.	32 á 34
Sobre.	00 á 00
Corte.	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps.	00 á 40
Lima de 1.a y 2.a á	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	11 á 12
Copal lib. rvn.	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64
Guayaquil.	17 á 18
Cascanilla de Guanuco, lib. rpta	12 á 15
Guamalies.	02 á 06
Calisalla en suerte.	16 á 17
Colorada.	08 á 12
Loja.	11 á 13
Piura rvn.	03 á 04
Café, ql. ps. fs.	17 á 18
Id. en dep.	00 á 14
Carey libra rvn.	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps.	29 á 31
De Veracruz en rosetas.	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 33
De la Habana, idem.	00 á 26
Etaño, el quintal ps.	00 á 20
Grana corrite. a reba duc.	100 á 108
Id. zacatillos y blancos snps.	
Granilla.	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn.	00 á 21
Item de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
Pfs.	4½ á 05
De Guanuco libra rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 24
Pimienta fina, libra rvn.	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord.	25 á 26
Brasilete, ps.	00 á 11
Moraleta.	00 á 00
Zuelas en tidas lib. ctos.	00 á 00
Vainilla snps., corriete infe-	
riores, el mill. ps.	00 á 00
Jalapa sana el quintal.	00 á 00
Zarza Honduras arb, pfs.	00 á 14
De de la Costa.	00 á 09

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	41 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en depósito.	00 á 10
de id. en tierra.	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia.	00 á 6
Arroz arroba abordo rvn.	25 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 4½
Azafran, libr a en tierra rvn.	95 á 105
Azogue, ql. pfs.	42
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13
Alicante en tierra.	00 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, qql. pfs.	9½ á 10½
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7 á 7½
Caoba, codo de Burgos, ps.	00 á 22
Cedro, id.	8 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta.	29 á 30
En depósito de 1.a	00 á 25
De China rvn.	18
Clavos de comer, libra rs. vn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 y 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino, id.	24 á 28
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs.	450
Id. del N. de A., idem idem	100
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. aborda	46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	00 á 19
Garbanzos del reino, fanega rvn.	78 á 130
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	48 á 50
Cochineras á bordo.	50 á 52
Harina de Castilla abordo	á 8
Idem del N. A. en tierra	00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	00 á 00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	00
Manteca de vacas de Dublin.	
lib. abordo rvn.	00
Waterfor. nueva, qtos.	00
Larlow, idem ctos en tierra	00
Holanda id. abordo qtos.	40
Hamburgo nueva idem	42
Cork.	00
Francesa nueva en tierra qtos.	100
Queso de Flandes ql. abordo pfs.	6½
Dicho plato.	00
Sal despa. para el extranjero rva.	85
Tablas de pino de Suecia, 120 ps.	70
Vigas de Elandes inglesas, codo rva.	42 á 45

Té perla libra rvn.	30 á 32	S. Sebasti n Sin operaciones,
Idem hizon.	21 á 22	Bilbao 1 p 8 ben.
Idem verde	10 á 12	Londres 38 papel.
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00	París 78 á 78 1/2 papel.
Id. de Sevilla id		Hamburgo 93 papel.
Id de Castilla abordo duro .	58 á 59	Amsterdam 101 papel.
Id. duro de Levante en tierra	56 á 04	Génova
Id. tierno abordo	00 á 00	Gibraltar 1 1/4 p 8 benef.
Tocino de N. A. bca. pfs,	16	Vales Consolidados sin operaciones
Jabon duro de Málaga y Se-		No consolidados idem
villa, ql. abordo pfs.	8 á 8 1/2	Intereses idem.
De Mallorca abordo	8	
Blando de Mallorca id. , ,	5 1/2	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. 0, el	
bar. ab. de 4 1/2 arroba. ps.	0 á 12 1/2
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id. , ,	39 á 42
Anisado de Mallorca pfs. , ,	42 á 46
Id. id. en garrafones rvn. , ,	44 á 45
Vino tinto de Catalu, bota ps.	26 á 28
Id. de Valencia id. , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luna cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente. , , , ,	48 á 66
Medio florete, . . . , , ,	34 á 42
Alcoy florete . . . , , , ,	40 á 46
Medio florete. , , , , ,	30 á 34
De imprenta . . . , , , ,	24 á 26
De estraza . . . , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p 0	
Id. de pagares 6 á 8. p 0	
Madrid corto 1/2 benef.	
Sevilla á 8 d. v. par 1/4 benef.	
Barcelona en pfs corto 1 á 1 1/4 benef.	
Valencia y Alicante par 1. benef.	
Malaga corto 1 3/4 p. 0 benef.	
Santander á 8 d. v. f. 1 1/2 p 0 benef.	

Premios de Seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feliz.	Un pr.	Ex.
Veracruz , , , , ,	00	á	00	6 00 9 1/2
Costa-firme . , , , ,	00	á	00	0 00 7
Cartagena y Sta. Marta ,	00	á	00	0 00 7 1/2
Honduras . , , , ,	40	á	13	6 18 7
Habana , , , , ,	40	á	12	6 16 1/2 7 1/2
Puerto-Rico	40	á	10	6 14 6
Lima y Guayaquil, . , ,	00	á	00	6 00 9
Filipinas , , , , ,	40	á	11	6 15 1/2 8

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	7 1/2	6 9 3
Galicia , , , , ,	33	á	8	6 10 1/2 2 1/2
Asturias y Santander, 33.	á	9	6 8 3	
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6 1/2	6 8 3
Cartagena y Alicante,	0	á	0	6 4 1 1/2
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6 7 2
Lisboa y Oporto , , ,	0	á	0	0 0 2
Londres y sus puerto	0	á	0	6 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	0 0 6
Isla de la Madera ,	0	á	0	6 0 3 1/2
Trieste, , , , ,	0	á	0	6 0 3
Génova, , , , ,	0	á	0	0 6 3
Marsella , , , , ,	0	á	0	6 0 3
Archipiélago , , , ,	0	á	0	6 0 2
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	6 2 1/2 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8 1/2 qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 25 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arreas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de á 2 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Cataluna. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 1 1/2 lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 133 1/2 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastéis de Lisboa. 101 1/2 lib. avoe da poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 1/2 kilogramas de Paris. ---100 fanegas castellanas hacen 212 de Aragon. 22 1/2 cahices de Alicante. 75 1/2 cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, ferrol &c 78 1/2 cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchinas de Valencia. 1 1/2 lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacina minas de Genova. 462 1/2 alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Londres. 109 bomoli de Napoles. ---100 varas castellanas hacen 103 5 16 de Aragon. 109 3/4 de Alicante. 54 canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 128 y 2 tertio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 1/2 canas de Amsterdam. 51 1/2 canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 1/7 yardas de Londres 71 y 3 centimos canas de Paris.